

Derecho Mercantil

- Emprendedores: Servicio de asesoramiento especializado para la planificación y desarrollo del proyecto empresarial.
- Constitución y asesoramiento a Sociedades, según necesidades del cliente.
- Compraventa y fusiones de empresas y sociedades.
- Asesoramiento mercantil y jurídico a los órganos de dirección y/o de administración de la Sociedad. Secretaría de Consejo y/o de Letrado Asesor.
- Formalización de acuerdos de las Juntas de Accionistas o Socios y de Consejo de Administración.
- Contratos Mercantiles: de distribución, de agencia y representación, de compraventa y suministro de mercancías.
- Reclamación extrajudicial y judicial de impagados.
- Competencia Desleal y/o Administración Desleal.

Empresa Familiar

- Preparación del PROTOCOLO FAMILIAR, que comprende como actuaciones principales:
 - PLANO INDIVIDUAL
- Regímenes matrimoniales. Parejas de hecho, separaciones y/o divorcios. Testamentos de los implicados.
 - PLANO SOCIETARIO
- Optimización fiscal de la estructura patrimonial.
- Consejo de familia. Política de dividendos.
- Sindicación de acciones o participaciones sociales.
 - PLANO SUCESORIO
- Planificación de la sucesión: plan de transición en la gestión y en la propiedad.
- Entrada en la Empresa Familiar de familia directa y política.
- Reorganización Societaria de los Grupos Familiares.
- Actuación como Letrados del Consejo de Familia y de los Órganos de Dirección y Gestión de las Empresas familiares.

Propiedad Industrial e Intelectual

- Defensa y reclamación en materia de Propiedad Industrial e Intelectual. Cartas de Confidencialidad.
- Actuaciones penales en materia de Delitos de Revelación de Secretos y/o apropiación de archivos informáticos.

Protección de Datos

- Auditoría jurídica. Registro de ficheros en la Agencia de Protección de Datos.
- Documentos de confidencialidad de los trabajadores.
- Inspecciones, expedientes sancionadores y recursos derivados de la L.P.D.

Área Procesoral

- Dirección Técnico Jurídica de todo tipo de litigios y procesos judiciales en este Área de Práctica, desde la actuación en Primera Instancia, hasta el Tribunal Supremo o el Tribunal Constitucional.

